



PROGRAMA

“BANCA DE TODXS”

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Requisitos para créditos



Documentación a presentar del Solicitante

Personas Humanas:

- 1) Formulario de solicitud (vía web o físico), denunciando correo electrónico.
- 2) Copia DNI del Solicitante/s.
- 3) Certificado de Domicilio y/o última boleta de servicio del domicilio real de/la solicitante.
- 4) Constancia de inscripción de Monotributo, Monotributo Social y/o régimen que corresponda, debiendo coincidir la actividad inscripta con la denunciada en el proyecto presentado.
- 5) En su caso, si correspondiera, Poder General o Especial que confiera representación a la persona que designe el solicitante para este acto, con facultades expresas para asumir las obligaciones emergentes de la línea de crédito, incluso la firma del contrato de préstamo.
- 6) Constancia de CBU del Nuevo Banco del Chaco SA.
- 7) Facturas proforma y/o prospectos y/o catálogos o presupuestos y/o publicaciones que den cuenta de los precios testigo de los bienes que se pretenden adquirir con el crédito a otorgar.
- 8) Documentación de como mínimo un (1) garante con solvencia financiera.

Para el caso de las unidades productivas que pretendan acceder a la línea grupal, cada miembro deberá presentar la documentación solicitada de manera particular, a excepción de los puntos siete (7) y ocho (8) inclusive

Personas Jurídicas:

- 1) Formulario de Solicitud de crédito, denunciando correo electrónico.
- 2) Copia de DNI de las personas firmantes
- 3) Copia de Estatuto Social o Acta Constitutiva, y demás documentos relativos a la capacidad jurídica de la persona jurídica solicitante para acceder al financiamiento solicitado, debiendo coincidir el objeto social con el objeto del proyecto presentado.
- 4) Constancia o Certificado Actualizado (no más de un (1) año de antigüedad) que acredite estado de situación, nómina de autoridades vigente, constitución e inscripción en el Registro correspondiente a su tipo Jurídico (IGPJ, Dirección de Cooperativas y Mutuales).
- 5) Acta de Asamblea con designación de Directorio, Comisión Directiva y/o Autoridades.
- 6) Acta de Directorio, Comisión Directiva u órgano similar de la que surja la autorización para la solicitud y toma de crédito de Fiduciaria del Norte SA, especificando lugar del emprendimiento y personals autorizada/s a suscribir la documentación pertinente.
- 7) Constancia de domicilio denunciado como legal de la institución (información sumaria policial o fotocopia de boleta de servicio).
- 8) Constancia de inscripción en ATP y AFIP, debiendo coincidir la actividad inscripta con la denunciada en el proyecto.

-
-

Documentación a presentar por el Garante:

1. Documento de Identidad.
2. Para personas que se desempeñen en relación de dependencia: Acreditar ingresos mediante la presentación de tres (3) últimos recibos de sueldos.
3. En caso de desarrollar actividades de manera independiente /autónomo, acreditar

ingresos mediante:

a. Últimas tres (3) Declaraciones Juradas de Impuesto a los Ingresos Brutos, o certificado fiscal para contratar, vigente, en caso de encontrarse en el régimen simplificado provincial.

b. Constancia de inscripción de Monotributo y/o régimen que corresponda

4) Constancia de domicilio real, acreditada mediante última boleta pagada de algún servicio a nombre del garante y/o certificado de domicilio

-
-